



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 33/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 15.11.11**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:03 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. JAIME TORRES
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGIA
INST. BIOMEDICINA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio s/n de fecha 14.11.11, emitido por el Prof. ANTONIO PARÍS, Coordinador del Jurado, remitiendo en anexo el **Veredicto del Trabajo de Ascenso**, presentado por el **Prof. ISMAEL SALAS MARCANO**, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.
2. Oficio N°. 198/2011 de fecha 08.11.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO**, de la Profesora **MATILDE MEDINA**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica "C", por quince (15) días a partir del 07.11.2011.
3. Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Br. **PEDRO MORENO** CI. 18.009.850, solicitando autorización por **VIA DE GRACIA**, de la inscripción inmediata para el periodo académico 2011-2012, a fin de cursar la asignatura de Fisiología.
4. Bautizo del libro de texto: **"MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES DEL VIAJERO"**. Autores: Heberto Reyes Romero, Profesor Titular de la Cátedra de Pediatría y Puericultura B, Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Médico especialista del servicio de Imagenología del Hospital Vargas de Caracas y Pedro Navarro Rojas, Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 32/11 DEL 08.11.11 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Profesor Emigdio Balda informó:**

1. El día miércoles, se discutió en Consejo Universitario la propuesta presentada por la APUCV, en la cual la primera petición era solicitar que el Consejo Universitario realice un aporte de Bs. 20.000.000,00 con cargo a la deuda que mantiene con dicho instituto, con el objeto de solventar la situación de déficit generado. Al respecto se presentaron los informes de la Econ. Miren Caire, Directora de Planificación y Presupuesto Central y la Lic. Yanira Lovera, Directora de la División de Asistencia y Seguridad Social en el cual, **la Dirección de Planificación y Presupuesto resalta lo siguiente:**

Considerando lo solicitado por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, a través de la Comisión de Conciliación, con relación al aporte de 20.000.000,00 a ser destinado a solventar los actuales problemas de flujo de caja del instituto, cabe señalarse, la imposibilidad desde el punto de vista del manejo presupuestario el poder en estos momentos dar una respuesta positiva al referido requerimiento. No obstante, es importante resaltar que durante el lapso fiscal 2011, han sido otorgados 2 auxilios financieros con cargo a las deudas generadas durante el periodo comprendido del año 2005 al 2008; la primera por la suma de Bs. 5.000.000,00 y la segunda por la cantidad de Bs. 6.000.000,00 ambas por un total de Bs. 11.000.000,00.

Asimismo, con relación al nivel de transferencias autorizadas por el Ejecutivo Nacional con base a la cuota asignada durante el año 2011, así como las insuficiencias reconocidas por concepto de HCM, contingencia Médica y Seguro de Vida, se han enviado al IPP la suma de Bs. 51.905.789,00, de un total asignado de Bs. 68.821.908,18 restando la suma de Bs. 16.916.119,18. Por lo que recomiendan:

- Proceder a efectuar la transferencia correspondiente al cuarto trimestre del presente período, por la suma de Bs. 16.916.119,18.
- Certificar los niveles de deudas, con inclusión de los años 2009, 2010 y 2011, a objeto de poder diligenciar de manera inmediata ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario, en primera instancia, la solicitud de autorización de recursos adicionales, destinados a la cancelación de la misma.

Por otra parte, la Dirección de Asistencia y Seguridad Social informa:

En atención a los pedimentos hechos por la Junta Directiva de la APUCV y la Comisión de Conciliación, expuestos en el derecho de palabra solicitado el día 02.11.11, ante el Consejo Universitario, hace las siguientes consideraciones, en lo que a esa Dependencia concierne:

- En cuanto al punto 1 del literal b, donde solicitan establecer la cobertura básica de HCM que ofrece la UCV al personal docente en Bs. 6.000,00 por amparo y patología, de la misma manera se otorga a otros sectores laborales; tal y como se ha dado a conocer en oficios e informes emitidos, se ha podido efectuar el análisis de la cobertura básica del Plan de Salud del Personal Docente, en cuanto a determinación del monto de la misma, ya que la

información suministrada por el IPP, de la siniestralidad ocurrida durante el año 2010y enero a septiembre 2011, no permite determinar el monto de la cobertura actual, ni llevar a cabo el estudio de siniestralidad respectivo, efectuando en su debida oportunidad, las observaciones y requerimientos necesarios para lograr el fin planteado.

- El pedimento indicado en el punto 2 del literal b, referente a incorporar dentro de la Cobertura Básica el Plan de Atención Primaria de Salud (APS) para el personal docente, en los términos que se concede a otros sectores laborales, se encuentra en estudio, para lo cual se contará con la cotización emitida a tales efectos, por la empresa de seguros que actualmente administra el Plan de salud del Personal Profesional, Administrativo, Técnico y de Servicios y Obreros. Es necesario informar, que el costo que ocasiona el APS para los sectores señalados, se cubre con la asignación presupuestaria efectuada para el beneficio de HCM en general y, por lo tanto, no existe un recurso separado por concepto de APS.
- Por lo que respecta a la solicitud de cancelar al IPP, por el manejo administrativo del HCM básico, el 4% de los siniestros del mes inmediato anterior, previa presentación por parte del IPP de la rendición de cuentas, deben efectuarse las consideraciones jurídicas del caso, ya que el IPP se constituye como una fundación sin fines de lucro y el porcentaje cancelado a la empresa de seguros, se define como una comisión mercantil, aunado a que en estas circunstancias deben tomarse en consideración las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas, ya que tal forma de administración no se encuentra establecida en el Convenio UCV-APUCV. Así mismo, es importante señalar, que el monto de los gastos administrativos, al igual que la Atención Primaria de Salud, se cubre con la asignación presupuestaria efectuada para el beneficio de HCM en general y, por lo tanto, no existe un recurso separado para tal concepto.

2. El día lunes comienzan las Jornadas Francisco de Venanzi en el Instituto de Medicina Experimental, están todos cordialmente invitados.

3. El día de mañana 16.11.11, se presenta en el Auditorio Andrés Gerardi "Acercando la Bioinformática a la Medicina".

4. Ya se han dado los Consejos de Escuelas Ampliados en Nutrición y Dietética, Bioanálisis, "J. M. Vargas", Salud Pública, la próxima semana estamos en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde se concluirán para la realización y presentación del documento al respecto.

5. Los días viernes y sábado pasado, se reunieron los Decanos y Directores de Escuelas de Medicina, en la cual se discutió ampliamente el tema de los MIC y se están dando las últimas revisiones para emitir un comunicado en un diario de circulación. De esa misma reunión se realizará un Foro auspiciado por todas las universidades, llamado "Presente y Futuro de la Educación Médica en Venezuela", el cual posiblemente será realizado el 05.12.11, en el auditorio de la Facultad de Farmacia.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

- El 17.11.11, el Departamento de Cirugía del Hospital Universitario de Caracas reinaugurará su sede, en virtud de los 50 años de su creación. Acto que se realizará en la Terraza del HUC, Piso 7, a las 8:00 a.m.
- El día jueves 10.11.11, asistimos a la Imposición de Medalla de los Graduados de la Escuela de Enfermería.
- Notificamos el fallecimiento del Dr. Rafael Theodoro Hernández, ExDecano de la Facultad de Medicina en el periodo 1962 1965. Paz a sus restos.
- La Comisión de Mesa del Consejo de Facultad se realizará el día viernes 18.11.11, a las 8:00 am., motivado al Acto de Imposición de medallas a los Especialistas de Postgrados de la Facultad de Medicina y al evento en el Departamento de Cirugía, antes mencionado.
- El día de mañana 16.11.11, se presentará, a partir de las 8:00 am, en el Auditorio Andrés Gerardi "Acercando la Bioinformática a la Medicina".

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

1.- Egresarán 189 graduandos de nuestros cursos de postgrado: Especialistas 183, Maestrías 2 y Doctorados 4. Los actos se llevarán a cabo en la Aula Magna de esta casa de estudios los días 17 (imposición de medallas) y 18 (otorgamiento de títulos) del mes en curso.

2.- El sábado pasado en el cuerpo *Ciudadanos* del periódico "El Nacional", se publicó el anuncio para el 2º llamado a los cursos de postgrado con cargos vacantes. A partir de hoy está accesible la información relacionada con este concurso en nuestro sitio web. El viernes 25 de noviembre de 2011 se reciben las credenciales de los aspirantes. El miércoles 30/11/11 se llevará a cabo el examen correspondiente.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
No presentó información.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Mañana miércoles, a partir de las 11:00 am comenzará la II Feria del Servicio Comunitario y Feria de Pasantías. En el stand de Servicio Comunitario expondremos algunos posters y otros en el "Camino de Proyectos".

Tendremos toma de presión arterial por parte de los estudiantes de las 2 Escuelas de Medicina y de Enfermería. Además el día de la inauguración (miércoles 11:00 am) tendremos un concierto de guitarra por el TSU en Enfermería Luis Moya. En el stand de pasantía tendremos un posters explicando en qué consiste nuestras pasantías. Están todos invitados.

Este año está centrada en el estudiante y tendremos un conversatorio entre estudiantes de todas las facultades, por la Facultad de Medicina asistirá la Bra. Delymar Recio, de la Escuela de Bioanálisis por el proyecto, elección realizada por sorteo entre los Coordinadores de Servicio Comunitario de nuestras escuelas. Además un foro con tutores y nos correspondió del área de salud, nos representaran los Profesores de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Se debatió en el consejo de Escuela el 10.11.11, la problemática del aumento de la matrícula de nuevos ingresos, se observó un aumento notorio sobre todo en los ingresos por Acta Convenio y Prueba Interna. Todo esto motivado a que se han registrado 320 nuevos alumnos y Cátedras como Bioquímica, alcanzan a 400 estudiantes al agregar los estudiantes en situación de arrastre y repitientes. Esta situación es común a todas las Cátedras del 1er. año, en el marco de carencias de recurso humano, tanto docente como administrativo y de recurso material.
2. Igualmente, en el marco de la discusión, se debatió sobre la situación irregular conocida como la Disección en el Instituto Anatómico y su probable relación con ingresos irregulares de nuevos estudiantes a la Facultad de Medicina.
3. Asistí los días 11 y 12 de noviembre, a la reunión convocada por AVEFAM, la cual incluyó en su agenda, la situación de elecciones de autoridades universitarias, la elección de la directiva de AVEFAM y el egreso de estudiantes del Programa MIC.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado jueves, se realizó el Consejo de Escuela Extraordinario, con la presencia del Decano, Dr. Emigdio Balda y el Coordinador Administrativo, Dr. Arturo Alvarado, luego de la exposición de ambos en relación al presupuesto del año 2012, y sus ordenamientos operativos, la asistencia de profesores y Jefes de Cátedras y Departamento, que fue masiva, permitió la participación en el análisis del problema y el planteamiento de alternativas viables para la obtención de recursos que tengan posible cumplimiento de objetivos importantes para la escuela. Felicitamos al Decano y Coordinador Administrativo por esta iniciativa, que si bien obedece a un acuerdo de la asamblea general de la Facultad, se está cumpliendo con gran interés y buen sentido práctico que esperamos permita la implementación de estrategias de acción comunes y exitosas.
2. Los días viernes 11 y sábado 12, asistí a la reunión de AVEFAM convocada para tratar aspectos administrativos y legales inherentes a la decisión y problemática del Programa de Medicina Integral Comunitaria y la próxima incorporación en los hospitales públicos, de los 8.300 egresados de este programa.
3. Informamos de la situación de violencia que se presentó el miércoles 09.11.11, debido a los ataques del que fuimos objetos por parte de grupos organizados de otras partes, quienes se identificaron como Tupamaros, que en una muestra de intolerancia política y comportamiento incivil arremetieron en contra de la escuela por la presencia de un precandidato presidencial que había sido invitado por los estudiantes a un foro.
4. El día de ayer, sostuve una reunión con el nuevo Director del Hospital Vargas, Dr. José Carrillo, en ella ratificamos los vínculos entre ambas instituciones y nos comprometimos a trabajar por los aspectos de mejoras necesarias para garantizar el trabajo y bienestar en la escuela y el hospital, tales como las residencias estudiantiles y la seguridad en los espacios comunes.
5. Queremos felicitar al Dr. Héctor Arrechadera por el Programa SOS Telemedicina por el avance progresivo de este programa que acerca a la Universidad a la comunidad general a través de los convenios que se están haciendo con distintas alcaldías y gobernaciones que permite la presencia de la universidad a lo largo y ancho del país.

6. El viernes 18, se estará realizando la entrega de credenciales de la escuela a los futuros egresados de la Carrera de Citotecnología y probablemente se egrese la primera promoción de Citotecnología de la Universidad Experimental del Táchira.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informo:

Hoy 15 de noviembre de 2011, la Escuela de Salud Pública informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

- **Problemática en Prácticas Profesionales de Fisioterapia:**

La Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer envió una convocatoria a la Prof^a. Lourdes Márquez a comparecer a esa dependencia, el jueves 17.11.11 a las 10:00 am, para tratar un asunto relacionado con la Bra. Roxana Rengel, estudiante de 4to. Año de Fisioterapia. La citada estudiante fue suspendida de pasantía por el personal de Fisioterapia de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación de la Fundación del Hospital Ortopédico Infantil. Al documentar el caso, se informará a este Consejo.

- **Profesionalización:**

La Escuela de Salud Pública está planteando la apertura de la profesionalización de las Carreras de Técnicos Superior Universitario (TSU). Un plan que le permita la implementación del Programa en Caracas.

A distancia – E learning

Desarrollar un proceso de actualización de conocimientos para apertura de exámenes de Suficiencia.

El primer programa será la Licenciatura en Inspección en Salud Pública, quien presenta un proyecto piloto (2011-2012).

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informo:

- 1.- Se está finalizando el proceso de compras de los materiales, suministros y reactivos que no fueron adquiridos durante el proceso de compras realizado iniciar el semestre PRI-11, debido a éstos no fueron cotizados por ningún proveedor. Las Cátedras hicieron sus solicitudes y las mismas fueron procesadas a través de la administración de la Escuela.
- 2.- Se realizó el trámite administrativo, con recursos del presupuesto de la Escuela, para la reparación del destilador de agua ubicado en el área de lavado del departamento de Microbiología, el cual ya se encuentra operativo.
- 3.- Se están realizando los trámites administrativos, con recursos aportados por el Decanato, para la reparación de los autoclaves ubicados en el área de lavado y preparación de medios de cultivos del Departamento de Microbiología y en el Laboratorio de Amibiasis.
- 4.- Informo que un importante número de profesores de la Escuela de Bioanálisis, participó en la reciente convocatoria de solicitud financiamiento de proyectos individuales y de grupo ante el CDCH.
- 5.- Es importante destacar la labor que ha venido realizando el Comité de Bioética de la Escuela de Bioanálisis, en la evaluación de los proyectos elaborados por los docentes/investigadores de la Escuela para emitir el aval correspondiente. El trabajo de este comité es de gran apoyo para la investigación ya que sus oportunas sugerencias a los investigadores garantizan que la investigación será realizada bajo las normas de responsabilidad, con un riesgo mínimo, el beneficio máximo para el sujeto de investigación y el colectivo que se beneficiará de los resultados de la investigación y el mínimo impacto negativo hacia el planeta.
- 6.- En relación a la finalización del semestre PRI-11 se tiene previsto que sea en la segunda semana de diciembre 2011 y el inicio del semestre SEG-11, el 16 de Enero 2012.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informo:

1. Los días 10 y 11 de noviembre se realizó el acto de Imposición de Medallas y entrega de títulos a estudiantes de la escuela.
2. El lunes 14 y martes 15, se estará realizando la inscripción de estudiantes de Estudios Universitarios Supervisados (EUS).
3. El miércoles 16, a las 2:00 pm, se realizará un conversatorio en el Auditorio de la Facultad de Odontología. La Facultad estará representada por las Profesoras Theodomira López y Lenis Arias, de la Escuela de Enfermería.
4. El miércoles 16, se realizarán dos talleres en la Escuela de Enfermería: Factores Psicosociales y Evaluación Neuropsicológica, ambos en el marco del Congreso Venezolano de Medicina Conductual, a celebrarse el 17 y 18 de noviembre en el Hotel Ávila.
5. Se informa acerca del caso del estudiante Cienfuegos H., que el mismo no se ha presentado en la Escuela, tal y como se acordó con representantes del Ministerio de Educación Superior, a retirar la comunicación con la fecha de la prueba que presentará, jurado y temario. Ya se han levantado Actas al respecto y se informó al Ministerio. De manera que el día 30.11.11, el jurado se constituirá para que el estudiante presente.

6. La Profesora Maribel Osorio hace lectura del oficio emanado del Consejo de Escuela de Enfermería, informando que ese Consejo conoció y consideró el informe suscrito por el Jefe de Seguridad UCV, en el cual notifica la situación de inseguridad y violencia que se vive permanentemente en la UCV, y afecta el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, administrativas y de extensión, que atentan contra la vida de toda a comunidad universitaria y ponen en riesgo los materiales y patrimonio histórico de la UCV. En ese sentido, acordó:
- Enviar una comunicación al Consejo de Facultad de Medicina solicitando un pronunciamiento categórico por parte de nuestra Facultad, ante el Consejo Universitario de la UCV, exigiendo la implementación de políticas claras y coherentes dirigidas a combatir el flagelo de la inseguridad reinante en esta Casa de Estudios.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

Se informa al Cuerpo respecto a las XV Jornada de Ciencias Morfológicas, conducida por el Laboratorio de Embriología, Neuroanatomía y el Grupo Neurolab, está pautada para el día 09.11.2011, en el marco de los 100 años del Instituto Anatómico.

Respecto al Acto 100 Años Instituto Anatómico, pautado para el día 24.11.2011.

Se informa que el día viernes se recibió en los espacios del Laboratorio de Microscopia al Sr. Carlos Vivas y el Sr. Calzadilla, personeros de seguridad central, en referencia al caso Carrizo. Como había sido expuesto en informe anterior les fue suministrada toda la información con la que, hasta el momento, cuenta el Instituto.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

1. Se logró la presión ejercida sobre la oficina de Recursos Humanos del Instituto, que se revise la resolución sobre el cambio de horario de los investigadores. A este respecto, la Oficina de Recursos Humanos ha realizado una consulta a la Oficina de personal del Ministerio de Salud, mientras se obtiene la respuesta de esa oficina de personal, la Coordinación de recursos Humanos del Instituto ha enviado comunicación a todos los investigadores para que retomen sus horarios habituales de trabajo.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

1. Quiero reiterar la invitación que hizo el Decano a las XX Jornadas Científicas Dr. Francisco De Venanzi que estará celebrando el Instituto de Medicina Experimental de nuestra UCV, las cuales han tenido tanta receptividad que hemos tenido que crear tres (3) Jornadas. La semana pasada se desarrolló una prejornada, donde se presentó el grupo de Hipertensión Arterial, financiado por Misión Ciencias, con profesores de la Facultad de Farmacia, IVIC, Facultad de Medicina, que discutieron sobre los desarrollos que ellos han realizado sobre esa área de investigación y sobre los aspectos de financiamiento que han requerido. El Coordinador Administrativo de ese proyecto es el Dr. José España, Director del HUC.
2. Esta semana nos toca otro Curso prejornada, es importante saber, que el IME es el único instituto que tiene un representante por LOCYMAT, tenemos tres años con unos delegados y en función de ese trabajo se han dictado Cursos de Bioseguridad, entregaran los respectivos credenciales a todo el personal del Instituto.
3. Estamos preparando otro curso de Manejo de Sustancias Tóxicas, que es muy importante para el manejo de solventes orgánicos y materiales radioactivos, etc.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor M. Carneiro, Representante Profesoral Principal:

Que hace aproximadamente un mes exprese en este Consejo de Facultad mi preocupación por los daños patrimoniales y ecológicos causados a los jardines del Decanato de Medicina, por la decisión del Decano Balda de permitir la construcción de un patio de bolas criollas, en un área importante de esos jardines.

En este momento tengo información de que la COPRED, por orden de la Rectora, realizó una inspección a los antes mencionados jardines para constatar la magnitud de los daños causados y determino que el patio de bolas criollas rompe con la concepción de Villanueva sobre la finalidad y los beneficios de los jardines del Decanato de Medicina y que esa construcción no fue consultada a la COPRED y por lo tanto, le ordeno a la Facultad de Medicina proceder de inmediato a dismantelar el mencionado patio de bolas criollas, como lo indica la comunicación que la COPRED le remitió el pasado 03 de noviembre de 2011 al Decano de la Facultad de Medicina..

Hace un mes, el Decano Balda se comprometió en primer lugar conmigo y con este Consejo de Facultad en reconsiderar la decisión y proceder a eliminar el Patio de Bolas criollas y aún no ha cumplido con su compromiso.

En este momento y en conocimiento del informe remitido por la COPRED, le solicito al Decano Balda informe a este cuerpo colegiado cuando va a proceder a dismantelar el mencionado patio de bolas criollas, en el entendido de que los jardines del Decanato de Medicina forman parte de la Ciudad Universitaria de Caracas, la cual por decisión de la UNESCO es Patrimonio de la Humanidad. En consecuencia, debe evitarse daños a ese patrimonio, y sobre esa materia hay regulaciones internacionales.

Finalmente ratifico lo dicho en su oportunidad, la Dirección de Deportes de la UCV, cuenta con canchas bien dotadas para la práctica de Bolas Criollas, por lo tanto los que deseen practicar esa modalidad deportiva, deben trasladarse a la sede de la Dirección de Deportes donde se encuentran las mencionadas canchas.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. A la Dra. Yubizali López, Directora de la Escuela de Medicina "JM Vargas" por su esfuerzo titánico en la defensa de la academia y la docencia de la Medicina en el país, en relación con la imposición, improvisación e ideologización sectoraria de la Medicina General Integral.
2. La Medicina tiene su propia doctrina, que ha sobrevivido a todos los medios de producción del devenir histórico del hombre. Sobrevivió al esclavismo, feudalismo, comunismo y lo está haciendo en el capitalismo. Por hacer prevalecer su doctrina de atención al ser humano por encima de sectarismos ideológicos que terminan siendo transitorios.
3. A los estudiantes de las universidades autónomas por el gran debate democrático que desarrollaron en la Universidad Católica "Andrés Bello", con candidatos presidenciales en la noche pasada. Ejemplo de convivencia democrática y de respeto a las ideas.
Proponer un debate similar en el Aula Magna para abordar el destino democrático de la Autonomía Universitaria y la docencia de la Medicina en el país.

Felicitar:

1. A la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" por sus 120 años de existencia.
2. Al Instituto de Medicina Experimental por sus XX Jornadas de Investigación Científica Dr. "Francisco de Venanzi" deseándoles éxito en el desarrollo de las mismas.
3. Invitar y solicitar el apoyo necesario para la realización de las IV Jornadas de Medicina Tropical, conmemorando el centenario del nacimiento del Profesor Félix Pifano, ícono de la Medicina nacional y brillante científico de la Universidad Central de Venezuela, el próximo 3 de mayo de 2012.

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesor Principal:

Felicitamos a los Profesores Pedro Navarro y Heberto Reyes, por el logro de la publicación del libro "Medicina Tropical e infección del viajero", el cual ya se encuentra disponible para adquirir a precio solidario en la Biblioteca Central de la UCV.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representantes Profesor Principal:

1. La próxima semana deben estar finalizados los trabajos de conectividad de la Escuela de Enfermería, concertamos una reunión para este jueves para ver el estado de avance de la obra y creo que, como se lo planteaba ayer a las autoridades, es algo que debemos dar a conocer e inaugurar con el debido reconocimiento que se merece. Vamos a lograr colocar 250 puntos de red para beneficio de los profesores y estudiantes de la Escuela de Enfermería.
2. Estamos planificando un video conferencia para el día 2 de diciembre, la cual pensamos realizar desde la Escuela de Medicina "José María Vargas" con la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Escuela de Enfermería, Universidad de Oriente (UDO), Universidad del Táchira y esperamos incorporar otras Facultades de Medicina del país. Con este primer video- conferencia pensamos inaugurar lo que llamamos la Red Universitaria de Video-Conferencias en Salud. Los ponentes para ese día serán el Dr. Aquiles Salas, Dra. Yubizaly López, Prof^a. Maribel Osorio y el Dr. Jhon Osenkó, quien estará desde Barcelona - España. Los puntos que se van a tratar serán: Manejo del Paciente Adulto, Trombosis venosa profunda, Prevención de Cáncer de Cuello Uterino e Infecciones urinarias. Este es un esfuerzo que se realizara con la colaboración de la Facultad de Ingeniería quien nos ayudará a montar todo el sistema de red, y la idea principal es que el primer curso de video-conferencia la podamos realizar periódicamente con invitados que conectemos desde el exterior o con nuestros profesores, relacionando lo mejor que tenga la Facultad de Medicina para ofrecer a la educación utilizando tecnología.
3. El próximo jueves en horas de la mañana, se realizará la inauguración de la Sala Virtual en Cirugía, evento organizado por el Profesor Nelson Medero con la participación de el centro de Informática Médica con los equipos de video conferencias.
4. Les envíe por correo la nota de prensa de la entrevista que le hicieron al Director de Salud del estado Miranda, Dr. Gustavo Villasmil, quien hace relación al trabajo que se viene desarrollando con la Facultad de Medicina y la Gobernación con respecto al tema de Telemedicina.

Inmediatamente finalizada la presentación de los informes profesoriales, se procedió al **Bautizo del libro** de texto: **"MEDICINA TROPICAL E INFECCIONES DEL VIAJERO"**. Autores: Heberto Reyes Romero, Profesor Titular de la Cátedra de Pediatría y Puericultura B, Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Médico Especialista del Servicio de Imagenología del Hospital Vargas de Caracas y Pedro Navarro Rojas, Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El libro fue escrito con estudiantes de Medicina Tropical como autores de los diversos capítulos, bajo la modalidad de docencia centrada en el estudiante, mediante publicaciones periódicas. Actuaron como madrinas, las Profesoras Carmen Cabrera de Balliache, María Eugenia Landaeta y María Antonia de la Parte; los padrinos, Profesores: Aquiles Salas y Emigdio Balda.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando un **PERMISO REMUNERADO**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.10.11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

- ◆ **Diferido CF31/11 DEL 01.11.11**
- ◆ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

- **DIFERIDO**

6.2. CF33/11

15.11.11

Se presenta a consideración del Cuerpo, propuesta del Prof. **Héctor Arrechadera**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, a fin de que sea colocada como punto previo para ser discutida la **Ley de Ejercicio de la Medicina y la incorporación de egresados de la carrera de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales**, con miras a los pronunciamientos de este Cuerpo.

- ◆ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Se nombra una Comisión integrada por el Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"; Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal y el Br. Francisco Marco, Representante estudiantil, a fin de elaborar una Carta Abierta y solicitar al Gobierno Nacional la promulgación de la Ley del Ejercicio de la Medicina, tal como fue aprobada por la Asamblea Nacional y promover la discusión del tema por parte de todos los sectores involucrados.

CARTA ABIERTA

Caracas, 15 de noviembre de 2011

Ciudadano

HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela

Palacio de Miraflores

Su Despacho.

Señor Presidente:

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela en su sesión No 33/11 del día 15 de noviembre del año en curso discutió acerca de la aprobación por parte de la Asamblea Nacional de las modificaciones de tres (3) artículos (3, 4 y 35) de la Ley del Ejercicio de la Medicina y la incorporación de los egresados de la carrera de Medicina Integral Comunitaria (M.I.C.) a los Hospitales.

Consideramos que:

Se han ignorado las reiteradas advertencias, realizadas por las universidades autónomas, acerca de las graves consecuencias que traerá la incorporación de los egresados de este programa al sistema público de salud, y especialmente a los hospitales, tomando en cuenta las deficiencias en la concepción, formación y el desarrollo del programa.

El número de cursantes del programa no está en concordancia con las necesidades reales de recursos humanos en nuestro país, lo cual ha llevado a la necesaria e improvisada incorporación de los egresados, no solo a la red de atención primaria de salud, sino a todo el sistema de salud, incluyendo a los hospitales tipo IV. Las repercusiones que tendrá esta incorporación en la atención de la salud del pueblo venezolano es preocupante para los miembros de este cuerpo colegiado y nos obliga a alertar a las autoridades sobre la gravedad de esta situación.

La modificación de la ley no incorpora elementos sustantivos en cuanto a la definición, función, ámbito de desempeño y formación de postgrado de los médicos integrales comunitarios, ni modifica el artículo 22 de la Ley del Ejercicio de la Medicina vigente, indispensable para el registro del título de estos egresados del programa MIC y su legalización

Exhortamos a:

No promulgar esta ley tal como ha sido concebida y aprobada por la Asamblea Nacional, hasta tanto se discutan con todos los entes involucrados, incluyendo las universidades nacionales, los aspectos aquí expuestos y otros a los que hubiera lugar, en beneficio del derecho que tiene la población venezolana a ser asistida por médicos con elevado grado de competencia profesional.

Por el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar la Carta Abierta elaborada por la Comisión.
2. Publicar en medios comunicación impresos y Red de la UCV.
3. Elevar al Consejo Universitario

VOTO NEGATIVO RAZONADO DEL PROFESOR HUMBERTO GUTIERREZ Y LA PROFESORA CANDELARIA ALFONSO; REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE:

El estado venezolano para garantizar el derecho a la salud, según el artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, gestionará un sistema público de salud, y corresponde a la Asamblea Nacional la formación de las leyes necesarias para que este artículo constitucional sea efectivo y, al Presidente de la República promulgarlo.

El Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) es el organismo Rector de la salud del país y corresponde a él ejecutar la distribución de los recursos humanos preparados en esta área, en las instituciones de salud a su cargo.

El Consejo de la Facultad de Medicina no tiene criterios objetivos para pronunciarse en cuanto al Programa de Formación de los Médicos Integrales Comunitarios (MIC) y tampoco en su formación. Por tal motivo rechazamos esta solicitud.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 19.10.11, emitido por el Dr. **Nicolás Bianco C.**, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 25.05.11, **aprobó** la nueva estructura organizativa del Programa de Cooperación Interfacultades – PCI-UCV y su adscripción al Vicerrectorado Académico, por lo que solicita la **ratificación o designación del Representante de la Facultad ante la Comisión Central del PCI-UCV.**

- ♦ Diferido CF31/11 DEL 01.11.11
- ♦ Diferido CF32/11 DEL 08.11.11

DECISIÓN:

Designar al Profesor Carlos Santacruz y la Profesora Zury Domínguez, como Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante la Comisión Central del PCI-UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF33/11

15.11.11

Oficio No. 136/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.11**, de la Categoría de Asistente a Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **LEONOR AUGUSTA POCATERRA AYALA**, C.I. 9.971.786, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.04.00 (Cátedra de Parasitología – Escuela de Medicina "José María Vargas), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por el cargo dejado vacante por la Prof^a. Gabriela Certad, quien renunció a partir del 01.05.09.

- ♦ Diferido CF32/11 DEL 08.11.11

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación, de Asistente a tiempo completo a dedicación exclusiva, para la Prof^a. Leonor Augusta Pocaterra Ayala, a partir del 01.01.11.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.5. CF33/11

15.11.11

Se presenta al Cuerpo, **Cambio de Dedicación** a partir del **01.11.11**, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente a Tiempo Completo, para la Prof^a. **MARÍA CAROLINA LIZARDI MARTÍNEZ**, C.I. 6.841.523, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.02.03 (Cátedra de Ingles II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por el cargo identificado con el Idac **16854**, desde el 09.10.97, donde ganó Concurso de Oposición. El

Docente tiene Dedicación Tiempo Convencional nueve (09) horas desde el 18.12.01 en la Facultad de Ingeniería, ubicado en la unidad ejecutora 08.11.02.00.01 (Jefatura del Departamento de Enseñanzas Generales) identificado con el Idac 12653, para poder aplicar el Reglamento se considera que debe aplicarse la adscripción administrativa garantizando la carga académica en ambas Facultades, la cual asume la tramitación administrativa del Cambio de Dedicación del Docente, ya que es donde tiene mayor antigüedad, en caso de que el docente renuncie a alguna Facultad, la misma asume el compromiso de notificarlo a fin de modificar su Dedicación.

♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de Asistente a medio tiempo a tiempo completo, para la Prof^a. María Carolina Lizardi Martínez, a partir del 01.11.11.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.6. CF33/11

15.11.11

Se presenta al Cuerpo, **Cambio de Dedicación** a partir del **01.11.11**, de la Categoría de Asistente a Tiempo Convencional seis (06) horas a Asistente a Tiempo Convencional doce (12) horas, para la Prof^a. **LIGIA MERCEDES ÁLVAREZ DE ORTEGA**, C.I. 6.039.896, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.04.02.03 (Cátedra de Ingles II – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por el cargo identificado con el Idac **14121**, desde el 12.07.00, donde ganó Concurso de Oposición. El Docente tiene Dedicación Tiempo Convencional seis (06) horas desde el 01.01.02 en la Facultad de Ingeniería, para poder aplicar el Reglamento se considera que debe aplicarse la adscripción administrativa garantizando la carga académica en ambas Facultades, la cual asume la tramitación administrativa del Cambio de Dedicación del Docente, ya que fue donde gano el Concurso de Oposición desde el 12.07.11, en caso de que el docente renuncie a alguna Facultad, la misma asume el compromiso de notificarlo a fin de modificar su Dedicación.

♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de dedicación de la Categoría de Asistente a tiempo convencional seis (06) horas a tiempo convencional doce (12) horas, para la Prof^a. Ligia Mercedes Álvarez de Ortega, a partir del 01.11.11.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.7. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 24.10.11, emitido por la Prof^a. Emma Acevedo, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **MAO JOSÉ DELGADO MARTOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso noviembre 2010 – octubre 2011. Su Tutora la Prof^a. Emma Acevedo, **no considera satisfactorias** todas sus actividades.

ANTECEDENTES:

♦ **CF17/11 DEL 17.05.11: DECISIÓN:** 1. Levantar sanción a la decisión del CF 12/11 de fecha 05.40.11. 2. No se aprueba el Informe Semestral, sin embargo la tutora recomienda que puede permanecer en el cargo, a fin de poder evaluar su cumplimiento del Plan Docente que debe desarrollar en el lapso correspondiente al segundo Informe Semestral.

♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Aprobar por unanimidad, la apertura de un expediente disciplinario al Profesor Mao J. Delgado M., según lo estipulado en el Art. 58 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.8. CF33/11

15.11.11

Oficio No. Coord-Dir 210/11 de fecha 04.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 31.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación las **NORMATIVAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA MÉDICOS EXTRANJEROS**.

♦ **Se distribuyó con la Agenda**

♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

- **DIFERIDO**

6.9. CF33/11**15.11.11**

Oficio Nº. ED-1137/2011 de fecha 07.11.2011, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **pronunciamiento del Consejo de Escuela, en relación al Egreso de Estudiantes del Programa de Medicina Integral Comunitaria.**

El Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela, desea informar a la comunidad universitaria, a los gremios y sociedades médicas y a la opinión pública general lo siguiente:

1. *La Escuela de Medicina "Luis Razetti", institución formadora de recursos humanos de salud, Médicos Cirujanos, no fue consultada y no ha participado en la formación y valoración de los estudiantes de la carrera Medicina Integral Comunitaria (MIC).*

2. *Con vista al desempeño poco satisfactoria de más del 80% de los estudiantes de la carrera Medicina Integral Comunitaria (MIC), asignados a instituciones docentes asistenciales tales como Hospital J.M. De Los Ríos, Hospital Vargas y Maternidad Concepción Palacios evaluados por los docentes de la Escuela José María Vargas, con base a los instrumentos que generó la Universidad Bolivariana de Venezuela, el Consejo de la Escuela de Medicina Luis Razetti se pronuncia por exhortar que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela propicie un acercamiento a las instituciones formadoras y receptoras de los futuros egresados de la Carrera Medicina Integral Comunitaria (MIC), para iniciar un profundo análisis de la formación de los recursos de salud del país que permitan formar Profesionales que reúna el perfil del egresado de nuestra Escuela:*

"El egresado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela, será un médico que atenderá adultos y niños de uno u otro sexo; con un perfil de competencia para ejercer funciones sanitarias, asistenciales, educativas, informativas y gerenciales; quién, a su egreso de la Escuela, trabajará en la red de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.; su formación estará dirigida al desarrollo de la Competencia y, como tal, atenderá a promover por igual el desarrollo de las destrezas, actitudes, a través de conocimientos y métodos, requeridos para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el tratamiento de las mismas y la rehabilitación, en el contexto individual y comunitario, con una visión holística y una aproximación empática, ética y comprometida con la sociedad a la que sirve".

3. *El desarrollo de programas educacionales requiere de personal docente capacitado y entrenado en la facilitación y coordinación de programas de enseñanza lo cual se inicia desde la formación profesional y continúa con la carrera docente durante la cual realiza la capacitación para el proceso de enseñanza - aprendizaje; la formación masiva de estudiantes no es compatible con la carencia de este recurso humano lo cual pone en duda el logro de los objetivos diseñados en la carrera de Medicina Integral Comunitaria.*

4. *El desarrollo de la carrera de Medicina Integral Comunitaria ha evidenciado la discriminación de los egresados y profesionales de nuestra Escuela.*

En nuestra condición de médicos y docentes, ante la anunciada incorporación de egresados de la carrera Medicina Integral Comunitaria (MIC), a los Centros de Atención Primaria para atender la salud de la población, queremos expresar nuestra preocupación sobre las consecuencias que esta acción tendrá sobre la salud de la población y sobre el futuro de la educación médica venezolana regida hasta ahora por altos niveles de exigencias de calidad, rigor científico, solidez académica y compromiso social, evidenciados por el desarrollo sostenido de la medicina nacional y los logros indiscutibles en la investigación biomédica, la generación de conocimientos, el mejoramiento de los indicadores de salud y el control de las enfermedades en la población venezolana.

- ♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Agregar el pronunciamiento a la documentación como aporte a la discusión del tema.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.10. CF33/11**15.11.11**

Oficio s/n de fecha 31.10.2011, emitido por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", reiterando la solicitud de apoyo y asesoría ante el Consejo de la Facultad, para lograr obtener los permisos necesarios para la ejecución

del **Proyecto de Lockers de la Secretaría de Finanzas del Centro de Estudiantes Razetti**, de los cuales aún no han obtenido respuesta.

Antecedentes:

CF23/11 del 28.06.11: Decisión: El Decano se reunirá, con el Director del Instituto, Profesor Marco Álvarez y la Representación Estudiantil, en condición de mediador.

♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**

DECISIÓN:

Se realizará una segunda reunión con el Decano y Director del Instituto para crear una normativa interna, que regule lo concerniente al uso de los lockers.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF33/11

15.11.11

Oficio No. C.U. 2011-1417 de fecha 26.10.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 26.10.11, quedó debidamente informado de la **Expulsión** del Bachiller **ALFONSO ROBERTO ARENAS SÁNCHEZ**, estudiante del Decanato de Agronomía (Ingeniería Agronómica) por faltas cometidas y debidamente calificadas como grave de acuerdo a lo previsto en el Reglamento que establece las faltas, sanciones, procedimientos y Recursos del Régimen Disciplinario de los Alumnos de la UCLA, acordando una expulsión por cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la sesión ordinaria.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF33/11

15.11.11

Oficio de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 02.11.11, **aprobó** las **designación** de la Prof^a. **FLOR MARÍA CARNEIRO**, como Jefa Encargada de Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el 19.09.11 al 19.09.12.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Prof^a. Flor María Carneiro.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF33/11

15.11.11

Oficio de fecha 19.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 19.10.11, **aprobó** las **designación** del Prof. **LUIS CHACÍN**, como Jefe de Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas, debido a la Jubilación del Prof. Dimas Hernández.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Prof. Luis Chacín
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF33/11

15.11.11

Oficio No. C3-106/2011 de fecha 04.11.11, emitido por el Dr. **Gustavo Benítez P.**, Jefe de la Cátedra de Cirugía III de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo para conocimiento **Guía sobre Curso de Especialización en Cirugía General del año 2011.**

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1132/2011 de fecha 02.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando respecto al caso de la Bra. **Salas O. Deivi C.**, C.I. 82.239.221, la cual manifiesta que el **Servicio de Medicina I, se niega a aceptar a los Estudiantes que se encuentran inscritos bajo la modalidad de arrastre.**

Una vez discutido el punto el Consejo de Escuela **acordó:** La Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios Dra. Julieta González, deberá enviar oficio a la Dra. Judith Pérez, Jefa de la Cátedra de Medicina "A", para que la estudiante Salas Deivi, sea incluida en la asignatura de Medicina "A" y al Servicio, en modalidad de arrastre.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF33/11****15.11.11**

Oficio No. ED-1075/2011 de fecha 28.10.11, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JESÚS ADALBERTO CASTILLO VELÁSQUEZ**, C.I. 6.550.144, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra Anatomía Normal de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.11. La renuncia es a partir del 11.10.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Jesús Adalberto Castillo Velásquez, a partir del 11.10.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1070/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CARLOS JOSÉ SANTONI ESCUELA**, C.I. 19.086.581, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, a partir del 20.06.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Carlos José Santoni Escuela, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1070/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ENRIQUE JOSÉ RUIZ VELÁSQUEZ**, C.I. 19.044.404, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, a partir del 20.06.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Enrique José Ruiz Velásquez, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1070/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JIMMY REINALDO SÁNCHEZ GIL**, C.I. 19.902.427, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, a partir del 20.06.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jimmy Reinaldo Sánchez Gil, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1070/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **ALBANY MARÍA SOSA SOLIS**, C.I. 18.961.159, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, a partir del 20.06.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Albany María Sosa Solis, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.6. CF33/11****15.11.11**

Oficio No. 339/11 de fecha 02.11.11, emitido por la Prof^a. **Mirla Morón de Torealba**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la postulación para la **mención honorífica "Premio Especial de Graduación"**, la cual corresponde a la Bachillera:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PONDERADO	EFICIENCIA
18.186.824	TABBAN SABBAGH SEHAN KATERINA	15,35	1,000

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la mención honorífica "Premio Especial de Graduación" a la Bra. Tabban Sabbagh Sehan Katerina.

SECRETARIA DEL DECANO

8.7. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED1167/2011 de fecha 10.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo Acta presentada por la Dra. Julieta González de Gago, Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios, con los resultados de los Ganadores al **Premio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" 2011**.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1	CURBELO YUHAMY	19.532.878
2	SIMKINS ARON	17.423.571
3	VILLA JORDAN CAROLINA	18.154.135
4	DAHDAH PEDRO	17.498.246
5	MARÍN THEODORAKYS	18.185.946
6	DA SILVA ADRIAN JOSÉ	18.534.140
7	VARGAS LUIS	18.304.607
8	SCHWITZER MICHEL	17.977.149
9	CUEVA DANIEL ALEJANDRO	17.023.755

DECISIÓN:

Aprobar el Premio "Luis Razetti" a los Bachilleres: CURBELO YUHAMY, SIMKINS ARON, VILLA JORDAN CAROLINA, DAHDAH PEDRO, MARÍN THEODORAKYS, DA SILVA ADRIAN JOSÉ, SCHWITZER MICHEL, VARGAS LUIS Y CUEVA DANIEL.

SECRETARIA DEL DECANO

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.8. CF33/11****15.11.11**

Oficio s/n de fecha 18.07.11, emitido por el Prof. **SAUL ANTONIO VILLASMIL BASTIDAS**, C.I. 10.256.423, docente de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"CONCENTRACIÓN DE LOS AMILOIDES BETA EN PLASMA DE MUJERES EMBARAZADAS CON FETOS CON TRISOMÍA 21"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HIMARA MOHAMAD (TIT.)
KEYBEL DÍAZ (AGREG.)
NÉSTOR UZCÁTEGUI (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

ALIDA HUNG (TIT.)
VANESSA MIGUEL (TIT.)
FREDY GONZÁLEZ (TIT)

Para el CDCH los Profesores:

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HIMARA MOHAMAD (TIT.)
YSABEL CASART (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

ALIDA HUNG (TIT.)
FREDDY GUEVARA (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: VENANCIO SIMOSA, KEYBEL DÍAZ, NÉSTOR UZCÁTEGUI, VANESSA MIGUEL y FREDY GONZÁLEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 18.10.11, emitido por el Prof. **ARTURO ALVARADO PISANI**, C.I. 5.223.657, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica y docente de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos PÚBLICADOS (Art. 91)**, intitulado: **"ESPECTROSCOPIA DE HIDRÓGENO POR RESONANCIA MAGNÉTICA: BIOPSIA VIRTUAL NO INVASIVA PARA EL ESTUDIO DE LA FARMACOLOGÍA Y DE LA BIOQUÍMICA EN EL CEREBRO HUMANO"**

ARTÍCULOS:

"METOBOLIC ASSESSMENT OF THE BRAIN USING PROTON MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY IN A GROWTH-RESTRICTED HUMAN FETUS: CASE REPORT"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY DEMONSTRATES DIFFERENT METABOLIC FEATURES IN GLIOMATOSIS CEREBRI"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY ASSESSMENT OF THE RADIOCHEMOTHERAPY RESPONSE IN GLIOMATOSIS CEREBRI"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY ASSESSMENT OF THE TEMOZOLIDE RESPONSE IN PEDIATRIC PYLOCITIC ASTROCYTOMAS"

"LA ESPECTROSCOPIA DE HIDRÓGENO POR RESONANCIA MAGNÉTICA: EXPLORACIÓN VIRTUAL NO INVASIVA PARA LA CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA DE TUMORES CEREBRALES"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

VITO LAMANNA NICOLUSI (TIT.) (JUB.)
 HOMERO AUGUSTO CAMPOS (TIT.) (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

HÉCTOR SCANNONE (TIT.) (JUB.)
 IRWIN VIVAS ALCALÁ (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: ALICIA PONTE SUCRE, YAIRA MATHISON, PEDRO ASO, KEYBELL DÍAZ y RAFAEL APITZ CASTRO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.10. CF33/11****15.11.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

SANDREA JIMÉNEZ MINARET CAROLINA**11.878.453****DOCENTE TEMPORAL****MEDIO TIEMPO****HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA****01.10.11 HASTA EL 31.12.11****ESPECIALIZACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **8976**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Sandra Jiménez Minaret Carolina, a partir del 01.10.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF33/11**15.11.11**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

TORCAT DE PEÑA JACQUELINE MERCEDES**5.975.497****DOCENTE TEMPORAL****MEDIO TIEMPO****CLÍNICA PEDIÁTRICA "A"****02.05.11 HASTA EL 31.12.11****ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.01.00, identificado con el Idac **9179**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Torcat de Peña Jacqueline Mercedes, a partir del 02.05.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF33/11**15.11.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:

TORRES BELLO CESAR RAFAEL**13.871.200****DOCENTE SUPLENTE**

DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL**
 LAPSO: **06.10.11 HASTA EL 31.12.11**
 POSTGRADO: **CURSANTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos no Remunerados de la Profª. Yanira Escalona).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Torres Bello Cesar Rafael, a partir del 06.10.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF33/11 **15.11.11**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: SECCIÓN: LAPSO: POSTGRADO:	DICKSON GONZÁLEZ SONIA MARÍA 12.042.453 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR 01.10.11 HASTA EL 31.12.11 ANATOMÍA PATOLÓGICA – HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.10.00, identificado con el Idac **26350**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Dickson González Sonia María, a partir del 01.10.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF33/11 **15.11.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:	MELEAN PORTE ELIEZER ADOLFO 12.474.685 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO BIOQUÍMICA 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL 01.11.07
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **23994**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Meleán Porte Eliécer Adolfo, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF33/11 **15.11.11**

> APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA:	CASTRO CARABALLO FIDEL ANTONIO 5.721.955 DOCENTE TEMPORAL
--	--

DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
FECHA DE INGRESO:	01.02.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **25743**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castro Caraballo Fidel Antonio, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF33/11 **15.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTERO SANTANIELLO ELVIRA ODYSEY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.351.581
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	18.03.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el Idac **28210**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Montero Santaniello Elvira Odysey, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF33/11 **15.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ AZOCAR RAFAEL DARIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.501.640
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	15.03.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **27291**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Díaz Azocar Rafael Dario, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF33/11 **15.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	QUINTERO ALBERTO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.468.002
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN MICROBIOLOGÍA - IVIC

INGRESO: **01.08.10**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **23410**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Quintero Alberto José, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF33/11 **15.11.11**

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:</p>	<p>DE ABREU DOS REIS SONIA MARÍA 6.846.121 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C" 01.01.11 HASTA EL 31.12.11 MEDICINA INTERNA 29.11.07</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.04.00, identificado con el Idac **29260**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ De Abreu Dos Reis Sonia María, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF33/11 **15.11.11**

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:</p>	<p>DE ABREU DOS REIS SONIA MARÍA 6.846.121 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C" 01.01.12 HASTA EL 31.12.12 MEDICINA INTERNA 29.11.07</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.04.00, identificado con el Idac **29260**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ De Abreu Dos Reis Sonia María, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF33/11 **15.11.11**

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:</p>	<p>KAFRUNI ABUD YONDE 8.550.378 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA "C" 01.01.11 HASTA EL 31.12.11 ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL 01.01.07</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.03.00, identificado con el Idac **29261**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Kafruni Abud Yonde, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF33/11**15.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	KAFRUNI ABUD YONDE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.550.378
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS SEMANALES
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA "C"
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.03.00, identificado con el Idac **29261**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Kafruni Abud Yonde, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF33/11**15.11.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.029.647
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	INFECTOLOGÍA
LAPSO:	16.08.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.06.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 16.08.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF33/11**15.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.029.647
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	INFECTOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 15.02.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.06.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 01.01.12 hasta el 15.02.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.25. CF33/11

15.11.11

Oficio No. 613/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cinco (05) cargos de PREPARADORES NO REMUNERADO** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

INGRIT ALEMÁN
 ALIDA HUNG
 FIDEL CASTRO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.26. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 122/2011 de fecha 03.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **TARABAY QUIJANO MANUEL, C.I. 12.992.081**, Fisioterapeuta procedente de la Universidad de Santander Colombia, quien solicita validez para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.27. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 122/2011 de fecha 03.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **DI DOMENICO ZAMBRANO JESSICA DULMARI, C.I. 16.745.250**, Fisioterapeuta procedente de la Universidad de Santander Colombia, quien solicita validez para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.28. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 122/2011 de fecha 03.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **PERNIA DUQUE DOUGLEYN ELENA, C.I. 17.503.482**, Fisioterapeuta procedente de la Universidad de Santander Colombia, quien solicita validez para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINISTRACION EN SALUD PÚBLICA, PRÁCTICAS PROFESIONALES.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.29. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **AVILA ARCHER YUBITZAY YAMARU, C.I. 15.713.138**, T.S.U. en Fisioterapia procedente de Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIA Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTEPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.30. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ZAMBRANO PERNIA RAQUEL MARBELLA, C.I. 18.419.589**, T.S.U. en Tecnología Cardiopulmonar procedente de Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencias para la Carrera de T.S.U en Radiología e Imagenología de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, CIENCIA SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, ELECTROMEDICINA, TÉCNICAS EN CARDIOPULMONAR.

TOTAL CRÉDITOS: 40

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.31. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y**

Equivalencias de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **CHANTO HERNÁNDEZ VALENTINA ANAIS, C.I. 18.910.060**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del C.U.R. May Hamilton de Venezuela quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud PÚBLICA de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA II, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA, AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.32. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **PETIT BLANCO MANIELI CAROLINA, C.I. 13.253.901**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques, quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud PÚBLICA de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, KINESIOLOGÍA, T.O E REHABILITACIÓN FÍSICA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.33. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **COVA SANTIAGO CELIS LIZARDO, C.I. 16.598.904**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques, quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud PÚBLICA de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.34. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y**

Equivalencias de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **NIETO FUENTES ELIANA, C.I. 18.538.781**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques, quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.35. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **VILLADA CEBALLOS ANDREA LUCIA, C.I. 16.672.407**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.36. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **SALINAS GARDON JUAN ANDRES GREGORIO, C.I. 17.706.327**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.27. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **TORRES ARAUJO IRLING IRAIDA, C.I. 12.958.726**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.38. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **FERNÁNDEZ MARTINS DIANA KARINA, C.I. 18.024.836**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.39. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **MÉNDEZ MALDONADO MARALBA INES, C.I. 18.183.735**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.40. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **BISITS KUNERT CLAUDIA LONA HILDERGART, C.I. 8.677.547**, T.S.U. en Fisioterapia procedente del Colegio Universitario de los Teques quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, AGENTES FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.41. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **NAVARRO DIAZ JAVIER ENRIQUE, C.I. 19.226.830**, T.S.U. en Información de Salud procedente de la Escuela de Salud Pública quien solicita equivalencia para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela Salud PÚBLICA de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD Y SALUD, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, BIOESTADÍSTICA, GERENCIA EN SALUD.

TOTAL CRÉDITOS: 19

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.42. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **BLANCO BRIZUELA DEIVI JUNIOR, C.I. 15.328.495**, T.S.U. en Inspección en Salud procedente de la Escuela de Salud Pública, quien solicita equivalencia para la Carrera de T.S.U. en Tecnología Cardiopulmonar de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL CRÉDITOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.43. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **BRAVO MARVAEZ ANGÉLICA MARÍA, C.I. 14.742.213**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton, quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.44. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano: **SOSA LÓPEZ RAUL IVÁN, C.I. 11.554.487**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en terapia ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.45. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **SOTO GONZÁLEZ ANGÉLICA ISABEL, C.I. 15.821.621**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.46. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **REBOLLEDO ROJAS MARÍA ALEJANDRA, C.I.**

19.370.721, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.47. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **RONDÓN LÓPEZ LENIS JOSEFINA, C.I. 14.045.383**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.48. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **DIFURT DE MEDINA LEONELA DEL CARMEN, C.I. 17.023.740**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.49. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **GONZÁLEZ ALVARADO ADRIANA PATRICIA, C.I. 21.415.588**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.50. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **FERNÁNDEZ FLORES FÁTIMA DEL VALLE, C.I. 16.283.418**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.51. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **DÍAZ LANDAETA EMY DOLMARY, C.I. 17.855.889**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.52. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **DELFINO FAGUNDO AIRYN ARIANNA, C.I. 17.706.404**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIÓNES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.53. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **RANGEL SOSA YOLIERI YASNAHIR, C.I. 13.380.824**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIÓNES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.54 CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **GONZÁLEZ OSORIO JOSGLEN ANDREINA, C.I. 18.002.926**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA I, AGENTE FÍSICOS, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA DE DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA PEDIATRÍA, FISIOTERAPIA EN DIFUNCIÓNES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

TOTAL CRÉDITOS: 106

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.55. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **RAMÍREZ CASTRO BETZABETH GABRIELA, C.I. 18.235.407**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.56. F33/11**15.11.11**

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **PACHECO AZUAJE MENDY GISEL, C.I. 17.268.549**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA I.

TOTAL CRÉDITOS: 47

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.57. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano: **MATERANO VIELMA ALBERT ANTONIO, C.I. 17.428.620**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL CRÉDITOS: 37

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.58. CF33/11

15.11.11

Oficio No. OECS-CRyE 123/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana: **GARRIDO LAUCHO ODRA TEOMARY, C.I. 14.412.103**, T.S.U. en Terapia Ocupacional procedente del Colegio Universitario May Hamilton, quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Escuela Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, KINESIOLOGIA, NOSOLOGIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES TERAPEUTICAS I, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN T.O, PSIQUIATRÍA, T.O EN INVESTIGACIÓN PEDIATRICA, T.O EN DIFUNCIONES NEUROLÓGICAS, T.O EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, PSICOMOTRICIDAD, T.O EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA.

TOTAL CRÉDITOS: 125

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.59. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1114/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. PINTO P. CYNTHIA C.**, C.I. 19.505.345. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Pinto P. Cynthia C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1115/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. SANDOVAL CH. MARTHA J.**, C.I. 19.885.047. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Sandoval Ch. Martha J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1116/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. CHANG A. LUIS A.**, C.I. 20.652.266. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Chang A. Luis A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1117/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período 2011 - 2012 del **Br. NÚÑEZ S. AMILKAR J.**, C.I. 18.658.952. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Núñez S. Amilkar J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1118/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. CANTELE S. MARÍA A.**, C.I. 20.754.193. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Cantele S. María A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1119/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ABREU P. MARÍA VALENTINA**, C.I. 22.749.489. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Abreu P. María Valentina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1120/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. MARÍN M. YOLANDA J.**, C.I. 22.762.511. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Marín M. Yolanda J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1123/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. RIVAS R. ALEJANDRO J.**, C.I. 20.308.782. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Rivas R. Alejandro J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1124/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. ZARRAGA CH. HENNY S. C.**, C.I. 22.003.440. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Zarraga Ch. Hennys C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1125/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. HERNÁNDEZ C. NABILA A.**, C.I. 20.489.070. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Hernández C. Nabila A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1126/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. SCUTERI N. ROMINA**, C.I. 20.653.745. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Scuteri N. Romina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1127/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. SILVA M. JONAS**, C.I. 17.753.191. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Silva M. Jonas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1128/2011 de fecha 02.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luiz Razetti", remitiendo la solicitud de **VÍA DE EXCEPCIÓN** del **Br. MORENO M. PEDRO J.**, C.I. 18.009.850, para inscribirse en el período lectivo 2011 - 2012. Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Se discutirá con el punto 11.3 de asuntos extraordinarios.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. 610/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. ORTEGA M. RAÚL J.**, C.I. 20.652.739. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Ortega M. Raúl J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. 612/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MONTAÑA B. MILENNY**, C.I. 23.779.814. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Montaña B. Milenny.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. E-473/11 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Licenciatura en Inspección de Salud Pública del **Br. ALEJANDRO DAVID ZÁRRAGA GONZÁLEZ**, C.I. 20.130.618. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Licenciatura en Inspección de Salud Pública del Br. Alejandro David Zárraga González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.75. CF33/11

15.11.11

Oficio No. E-474/11 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. SOLEY ANDREA FLORES RAMÍREZ**, C.I. 21.516.438. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Soley Andrea Flores Ramírez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.76. CF33/11

15.11.11

Oficio No. E-474/11 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. THANIA COROMOTO CONTRERAS GALÍNDEZ**, C.I. 9.837.679. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Thania Coromoto Contreras Galíndez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.77. CF33/11

15.11.11

Oficio No. E-474/11 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el período 2011 - 2012 de la **Bra. ANDREINA DÍAZ**, C.I. 14.794.400. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Andreina Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.78. F33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 28.10.11, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco Gómez, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Profa. **MARÍA GABRIELA BUSTOS PRU**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondientes al lapso abril 2011 - octubre 2011. Su Tutora la Prof^a. Gisela Blanco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. María Gabriela Bustos Pru.

COORDINACIÓN GENERAL

8.79. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1096/2011 de fecha 31.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **HUMBERTO CHACÓN VALECILLOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa

Escuela, correspondiente al lapso 30.10.10 al 30.04.11. Su Tutor el Prof. Gustavo Benítez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Humberto Chacón Valecillos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.80. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1084/2011 de fecha 01.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.03.11 al 22.09.11. Su Tutor el Prof. Pedro Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Luis Alfonso Colmenares Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.81. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 28.10.11, emitido por la Prof^a. Carmen Carolla Sepúlveda, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DILSIA JOSEFINA CANELÓN GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Química de la Escuela de Bioanálisis, correspondientes al lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutora la Prof^a. Carmen Carolla, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Dilsia Josefina Canelón González.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.82. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1073/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO PRE Y POSTNATAL** de la Prof^a. **CARMEN DEYANIRA GONZÁLEZ**, C.I. 12.377.881, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 08.05.11 al 08.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo pre y postnatal de la Prof^a. Carmen Deyanira González, a partir del 08.05.11 al 08.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.83. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1074/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof. **JOSÉ E. MOROS CANACHE**, C.I. 6.509.082, docente a tiempo convencional adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 25.05.11, a fin de realizar un entrenamiento en el Hospital Obispo Polanco de la ciudad de Teruel, Provincia de Aragón - España, destinado a un mejoramiento profesional.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. José E. Moros Canache, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 25.05.11 hasta el 25.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.84. CF33/11

15.11.11

Oficio ED-1085/2011 de fecha 01.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ALBINA DEL V. WIDE VILLARROEL**, C.I. 4.336.067, docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 16.08.11 hasta el 05.09.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Albina del V. Wide Villarreal, por el lapso comprendido del 16.08.11 hasta el 05.09.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.85. CF33/11

15.11.11

Oficio ED-1086/2011 de fecha 01.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA GABRIELA SANTANIELLO CASALE**, C.I. 12.393.432, docente de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.11 hasta el 11.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Gabriela Santaniello Casale, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.11 hasta el 11.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.86. CF33/11

15.11.11

Oficio 602/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Dr. **ISMAEL SALAS MARCANO**, C.I. 250.360, Jefe del Departamento Quirúrgico de esa Escuela, por el lapso comprendido del 14.09.11 hasta el 14.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Ismael Salas Marcano, por el lapso comprendido del 14.09.11 hasta el 14.10.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.87. CF33/11

15.11.11

Oficio 603/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Dra. **MARÍA ESPERANZA FUENMAYOR**, C.I. 4.085.799, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso comprendido de treinta (30) días, a partir del 20.10.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. María Esperanza Fuenmayor, por el lapso comprendido de treinta (30) días, a partir del 20.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.88. CF33/11

15.11.11

Oficio No. 611/2011 de fecha 03.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 01.07.11 al 31.07.11.

- **CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la incapacidad total y permanente del Prof. José Manuel Landaeta, con sueldo no menor de 25 años. 2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.
- **CF22/10 DEL 21.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la Pensión por Incapacidad Permanente.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. José Manuel Landaeta, por los lapsos del 01.03.11 al 31.03.11, del 01.04.11 al 30.04.11 y del 01.05.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso comprendido del 01.07.11 al 31.07.11

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.89. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. 594/2011 de fecha 27.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por motivos familiares para el Dr. **DANIEL BRACHO**, C.I. 1.141.502, docente asociado a medio tiempo, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social y Jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela, por el lapso comprendido del 02.11.11 al 16.12.11. Propone como Jefa Encargada del mencionado Departamento a la Dra. Zegri Pereira y de la Cátedra al Dr. Daniel Sánchez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Daniel Bracho, por el lapso comprendido del 02.11.11 al 16.12.11.
2. Designar a la Dra. Zegri Pereira, como Jefa Encargada del Departamento de Medicina Preventiva y Social, del 02.11.11 al 16.12.11.
3. Designar al Dr. Daniel Sánchez, como Jefe Encargado de la Cátedra de Historia de la Medicina, del 02.11.11 al 16.12.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.90. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. D-63-2011 de fecha 31.10.11, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.819.053, docente Asistente a Medio Tiempo adscrito a la Sección de Infectología de ese Instituto, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 16.08.11, quien fue designado como Director de Salud Municipal de la Alcaldía del Municipio Sucre, Estado Miranda. Esta solicitud cuenta con aval de la Sección de Infectología y la Dirección del Instituto.

ANTECEDENTES:

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.09.
- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.09.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.10.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.10.
- **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.91. CF33/11****15.11.11**

Oficio s/n de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. **Ricarda Montaña**, Coordinadora del Jurado del **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, declarando **DESIERTO** dicho Concurso de Oposición por cuanto la Prof^a. **Cristina Cardona**, docente temporal del cargo no se inscribió en el mismo.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de oposición.
2. Aplicar el Art. 31 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Prof. Cristina Cardona.
3. Autorizar a la Cátedra Licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.92. CF33/11****15.11.11**

Oficio CJD-No. 221-96 de fecha 30.07.96, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Profa. **ALIDA HUNG RICO**, docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.12.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Profa. Alida Hung Rico, a partir del 01.12.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.93. CF33/11**15.11.11**

Oficio CJD-No. 073/2011 de fecha 28.03.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ISAAC RAMÓN BLANCA PEREIRA**, Director del Instituto de Inmunología, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Isaac R. Blanca Pereira, a partir del 01.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.94. CF33/11****15.11.11**

Oficio No. ED-1076/2011 de fecha 28.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal docente y de Investigación de la UCV, **para dictar clases del programa de Farmacología V en el Postgrado de la Facultad de Farmacia** de la Prof^a. **EMILIA ELENA DÍAZ LÓPEZ**, docente de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela. Cabe destacar que dichas actividades docentes no coinciden ni comprometen sus actividades docentes y de investigación en la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.95. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. ED-1072/2011 de fecha 28.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 07.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. 024/2011 de fecha 10.10.11, suscrita por la Dra. **Zury Ana Domínguez**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, informando que hará uso de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2010 – 2011, a partir del 25.10.11 hasta el 03.11.11. Propone como Jefa Encargada a la Dra. **Miriam Amarilis Rivas**, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Zury Ana Domínguez, partir del 25.10.11 hasta el 03.11.11.
2. Designar a la Dra. Miriam Amarilis Rivas, Jefa Encargada del Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 25.10.11 hasta el 03.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.96. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. 616/2011 de fecha 03.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Plan de la asignatura de Farmacología 2011 – 2012**.

DECISIÓN:

Aprobar el plan de la asignatura de Farmacología 2011 – 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.97. CF33/11**15.11.11**

Oficio No. 066/2011 de fecha 17.10.11, emitido por el Dr. Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto de Cirugía Experimental, solicitando la **anulación** de contrato de la Prof^a. **INGRID RAMÍREZ**, C.I. 14.123.382, docente temporal a tiempo convencional tres (03) horas en la Sección de Microcirugía de ese Instituto, ubicado en la unidad ejecutora 09.32.04.00.00, identificado con el Idac **24967**, ya que se le ha intentado contactar para la firma del contrato de diferentes maneras, sin lograr el cometido.

DECISIÓN:

Anular el contrato de la Prof^a. Ingrid Ramírez.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF33/11

15.11.11

Se presenta al Cuerpo para su consideración y aprobación, la designación del nuevo Instructor del Expediente Disciplinario abierto al Br. **NADDORD ZAMBRANO**, C.I. 18.809.025, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas", por estar presuntamente incurso en el ocultamiento de información en relación a la sustracción del examen de inmunología, correspondiente al período 2010 – 2011.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad, se apertura expediente disciplinario al Br. Naddord Zambrano. 2. Nombrar instructor del Expediente a la Prof^a. Isabel Rivas. 3. Tramitar sin ratificación del Acta.
- ♦ **CF32/11 del 08.11.11:** Decisión: Aceptar la renuncia de la Prof^a. Isabel Rivas, como Instructora del Expediente Disciplinario abierto al Br. Naddord Zambrano.

DECISIÓN:

1. Designar a la Profesora Jasmín Mijares de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, como Instructora del Expediente Disciplinario abierto al Br. Naddord Zambrano, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF33/11

15.11.11

Oficio No. DCM-055/2011 de fecha 31.10.11, emitido por el Dr. **Nelson Arvelo D´Freitas**, Jefe de la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **inhibición** como Instructor del Expediente Disciplinario abierto a la Bra. **FABIOLA REYES**, C.I. 21.012.971, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTES:

1. **CF26/11 DEL 03.08.11: DECISIÓN: 1.** Por unanimidad se apertura expediente disciplinario a la Bra. Fabiola Reyes.
2. Nombrar instructor del Expediente al Prof. Nelson Arvelo. 3. Tramitar sin ratificación del Acta.

DECISIÓN:

1. Designar a la Profesora Reilly Sánchez de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.3. CF33/11

15.11.11

Oficio No. CB-020/11 de fecha 28.10.11, emitido por la Dra. Keybell M. Díaz C., Jefa de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RENOVACIÓN DE PERMISO POR COMISIÓN DE SERVICIO** de la Prof^a. **MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN**, C.I. 5.538.852, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por su designación como Presidenta del Consejo del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, por el lapso de un (1) año, a partir del 02.11.10.

Asimismo, la Prof^a. María Fernanda Correa, solicita una **reconsideración** de la condición del permiso para su cambio a **Excedencia Activa**, ya que la Profesora Correa, ha dado continuidad a sus actividades de Investigación y de Educación Universitaria.

ANTECEDENTES:

- **CF05/11 DEL 08.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso de la Profesora María Fernanda Correa de Adjouian, e informarle que, según el Reglamento la figura más recomendable para este permiso es que sea excedencia pasiva, por el lapso de un (1) año, a partir del 02.11.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la Excedencia Activa de la Prof^a. María Fernanda Correa de Adjouian, a partir del 003.11.11

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.4. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 31.10.11, emitido por la Prof^a. **Antonietta Alario**, Gerente de Información y Conocimiento de la Universidad Central de Venezuela, informando que la Biblioteca Central se encuentra, en un **proceso de selección de títulos disponibles en el mercado nacional para su adquisición**. Debido a la amplitud de temas e intereses académicos y docentes involucrados solicitan **la designación de tres (3) Profesores**, a fin de que les presten apoyo en la selección de títulos a adquirir y sus necesidades bibliográficas.

DECISIÓN:

Solicitar representación por cada una de las escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF33/11

15.11.11

Oficio No. ED-1071/2011 de fecha 28.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en reunión de la **Cátedra de Microbiología se decidió por unanimidad no iniciar las actividades prácticas programadas para el año lectivo 2011 – 2012**, en vista de las múltiples carencias que les afectan, agradeciendo asesoramiento en el aspecto, de cual sería la manera de cumplir con los créditos prácticos obligatorios de la asignatura.

DECISIÓN:

1. La Profesora María Eugenia Landaeta informa de mejoría en la provisión de recursos.
2. Suspendida la medida de paralización de actividades.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF33/11

15.11.11

Oficio No. CEFM 239/11 de fecha 09.11.11, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, la **Programación y plantilla de costo del Diplomado "Emergenciólogía para el Personal de Enfermería 2012"**, el cual dará inicio en enero de 2012, en las instalaciones de la Facultad de Medicina con un cupo máximo de 40 participantes y mínimo 18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa con copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF33/11

15.11.11

Solicitud de la Prof^a. **MARTHA PATRICIA AGUILERA**, para ejercer un **DERECHO DE PALABRA**, a los fines de tratar asuntos relacionados con el Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), el cual coordina. Hora: 11:00 am.

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, la Profesora Martha Patricia Aguilera, Coordinadora del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), quien realiza una presentación audiovisual y a su vez informa:

Los Objetivos del PCI:

- Proponer la búsqueda de mecanismos de integración académica a partir del establecimiento de programas inter, multi y transdisciplinarios, ensayando formas de organización que superen las fronteras disciplinarias y atiendan los problemas a través de enfoques integrados
- Vincular las actividades de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en pre y postgrado, mediante la delimitación de áreas temáticas prioritarias

Sus Fundamentos:

- La validez del pensamiento complejo.
- La transversalidad como aproximación metodológica y herramienta curricular.
- La flexibilidad curricular.
- La movilidad estudiantil y profesoral.
- La Cooperación.

Líneas de Acción:

- Redes plurifuncionales que articulan Docencia, Investigación y Extensión
- Ejes temáticos transversales Oferta amplia y flexible de asignaturas, a través de los subprogramas "Asignaturas electivas de pre-grado" y "Cooperación entre Postgrados"
- Impulso a las iniciativas de revisión y actualización curricular.
- Programas de actualización, reentrenamiento y reciclaje de formadores.
- Gestión académica horizontal a través de la administración académica de programas conjuntos, trabajo en redes y la evaluación permanente de procedimientos y normativas.
- Optimización del talento humano y de las instalaciones y recursos académicos e infraestructurales.

Hoy, el éxito del PCI depende de:

- Concebir los planes de estudio no como un punto de llegada sino como una plataforma para aprender a pensar en forma crítica, creativa y responsable en el desempeño profesional y ciudadano.
- La flexibilidad curricular acompañada de normativas y procedimientos de administración educativa, que permitan a los alumnos el tránsito entre los diferentes programas con calidad, eficiencia y seguridad.
- El desarrollo de nuevas formas de acompañamiento tutorial que trasciendan los espacios del aula.
- El fortalecimiento de puntos de articulación de propuestas transversales al interior de facultades y escuelas.
- El diseño y puesta en práctica de programas institucionales que fomenten el deporte, la salud y la formación estética y cultural como parte de la formación integral de los estudiantes.
- La inclusión en la formación de formadores del desarrollo de habilidades para la generación de nuevos ambientes de aprendizaje, interacción educativa y comunicación didáctica.
- Fomentar la formación para la investigación: de acuerdo a parámetros fundamentados en los enfoques multi e interdisciplinarios.

Incorporación de la Facultad de Medicina al PCI

La Facultad debe nombrar un representante al PCI que interactúe con el PCI, preferiblemente uno por cada escuela que se pueda incorporar.

- Difundir el Programa a lo interno de la Facultad entre los Profesores para que puedan contemplar la posibilidad de ofertar asignaturas electivas, incorporarse al trabajo de las mesas académicas, redes de conocimiento, proyectos de servicio comunitario interdisciplinario, etc.
- Hacer inducción en la Oficina de Control de Estudio para el uso del Manual de Procedimientos PCI
- Planificar la oferta de asignaturas PCI para el semestre 1 - 2012
- Difundir entre el estudiantado la Oferta Curricular PCI donde ya se incluyen las asignaturas electivas de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Incorporar a un representante de las escuelas foráneas.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 10.11.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF33/11

15.11.11

Oficio S/N de fecha No. Oficio s/n de fecha 14.11.11, emitido por el Prof. Antonio París, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto del Trabajo de Ascenso**, presentado por el **Prof. ISMAEL SALAS MARCANO**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"NUEVOS CONCEPTOS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES ARTERIALES OBSTRUCTIVAS DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES"

Presentado por el Prof. **ISMAEL SALAS MARCANO**, C.I. 250.360, docente adscrito al departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD, ADMITIRLO** de acuerdo con lo establecido en el Art. 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77 y 93 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF33/11

15.11.11

Oficio N°. 198/2011 de fecha 08.11.11, emitido por la Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO**, de la Profesora **MATILDE MEDINA**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica "C", por quince (15) días a partir del 07.11.2011.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar reposo médico de la Profesora Matilde Medina, por 15 días, a partir del 07.11.11
2. Designar al Profesor Néstor Uzcátegui, como Jefe Encargado de la Cátedra de Bioquímica "C", mientras dure la ausencia de la Profesora Medina.
3. Oficiar sin ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF33/11

15.11.11

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Br. **PEDRO MORENO** CI. 18.009.850, solicitando autorización por **VIA DE GRACIA**, de la inscripción inmediata para el periodo académico 2011-2012, a fin de cursar la asignatura de Fisiología, soportada en el informe favorable y razonado emitido por el Profesor consejero Irían Ordaz, adscrito a la Cátedra de Pediatría Quirúrgica, todo en base a lo previsto al Art. 8 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar la inscripción inmediata para el periodo 2011-2012, a fin de cursar la asignatura de Fisiología.
2. Remitir a la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para su supervisión.
3. Oficiar sin ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 1:00 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA**PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORES:**

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES****DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

DECANO**COORDINADORA GENERAL**

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGIA

INST. BIOMEDICINA

Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682